

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

MONTAMARTA

Anuncio

Aprobado inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento, celebrado el día 20 de diciembre de 2024, la siguiente modificación presupuestaria en los Presupuestos Generales del ejercicio 2024:

- “Un suplemento de crédito por importe de 11.343,57 € para llevar a cabo la obra: “Renovación de la red de abastecimiento de las calles Torre y La Fuente de Montamarta”, financiándose dicho suplemento de créditos a través de una subvención concedida por la Excm. Diputación de Zamora a través del expediente de “Redes”, concesión que tuvo lugar después de aprobarse los Presupuestos Generales de este Ayuntamiento para el ejercicio 2024.”

En cumplimiento de lo dispuesto art. 169 y ss del Real Decreto Legislativo 2/2004, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Haciendas Locales, se procede a publicar dicho acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia, abriéndose un plazo de quince días durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno.

Montamarta, 15 de enero de 2025.-El Alcalde.

R-202500117

